

## LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 95206 DOC. /97 EXPLOTACIONES AGRICOLAS DEL ALJARAFE, S.L.  
LIQUIDACION: ID- 3/97 IMPORTE: 74,238

COD. 95231 DOC. 46968/92 MANTINI SA  
LIQUIDACION: T5- 239/97 IMPORTE: 49,502

## PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

COD. 95251 DOC. 151/97 MURILLO CALABRIA CARMEN  
GESTION INCOMPETENCIAS SUCESSIONES.

COD. 95288 DOC. 174/97 LOPEZ SORIA ANA  
IMPUESTO EXTRAORDINARIO PATRIMONIO

COD. 95313 DOC. 185/97 CARRASCO ARROYO JUAN JOSE  
IMPUESTO EXTRAORDINARIO PATRIMONIO

## LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 95404 DOC. 110639/92 AUTOS ISISO SL  
LIQUIDACION: T7- 258/97 IMPORTE: 30,711

## PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

COD. 95434 DOC. 2042/92 RODRIGUEZ RODRIGUEZ, J. ANTONIO  
REQUERIMIENTOS SUCESSIONES

COD. 95447 DOC. 2862/96 BARCLAYS BANK  
REQUERIMIENTOS SUCESSIONES

COD. 95463 DOC. 1545/96 VELAZQUEZ VELAZQUEZ JOSE MANUEL  
RECURSOS SUCESSIONES

COD. 95490 DOC. 45/91 ORTEGA MORENO ROSARIO  
REQUERIMIENTOS SUCESSIONES

COD. 95491 DOC. 2910/92 ALBA BAUSTISTA JOSE VICENTE  
REQUERIMIENTOS SUCESSIONES

COD. 95500 DOC. 9927/95 MARTIN DOMINGUEZ ELOY  
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

COD. 95583 DOC. /97 SANCHEZ BERNAL DIONISIO  
ACUERDOS FRACCIONAMIENTOS APLAZAMIENTOS.

## COMPROBACION DE VALOR

COD. 95765 DOC. 32318/88 TRAJANO, S.A.

## PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

COD. 95774 DOC. 17/97 ALBESEVILLA S.L.  
ACUERDOS FRACCIONAMIENTOS APLAZAMIENTOS.

COD. 95793 DOC. 2812/92 MARTIN RAMOS MANUELA  
REQUERIMIENTOS SUCESSIONES

COD. 95797 DOC. 233/92 ECHEVESTE ARDIBIDE RAMON  
REQUERIMIENTOS TRANSMISIONES

COD. 95801 DOC. 1404/93 MOLINA ORTA RODRIGO  
REQUERIMIENTOS TRANSMISIONES

COD. 95821 DOC. 29374/95 PAVIMENTOS MEDITERRANEOS S.A.  
REQUERIMIENTOS TRANSMISIONES

## LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 95899 DOC. 113194/92 CONCESIONARIO TURISMOS ITALIANOS SA  
LIQUIDACION: T7- 471/97 IMPORTE: 27,619

## PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

COD. 96009 DOC. 17472/95 FERNANDEZ CHAVES RAFAEL  
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

COD. 96010 DOC. 3307/91 RECIO GOMEZ ANTONIO  
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

COD. 96037 DOC. 113282/89 FORNALINO Y COMPAÑIA G.B.  
ACUERDOS RECURSOS TRANSMISIONES.

## COMPROBACION DE VALOR

COD. 96057 DOC. 41411/92 MARTINEZ SUAREZ ROSARIO

## COMPROBACION DE VALOR Y LIQUIDACIONES

COD. 96178 DOC. 19768/95 GOMEZ GALLEGO ANTONIO  
LIQUIDACION: T0- 360/97 IMPORTE: 30,601

COD. 96196 DOC. 51802/95 OSUNA ABRIL ANTONIO  
LIQUIDACION: T0- 382/97 IMPORTE: 138,945

COD. 96197 DOC. 72397/94 RODRIGUEZ GRANDE, MARIA REYES  
LIQUIDACION: T0- 363/97 IMPORTE: 128,796

COD. 96242 DOC. 2132/95 TORRES CASCAJOSA JUAN MANUEL  
LIQUIDACION: T0- 259/97 IMPORTE: 259,468

COD. 96255 DOC. 51770/92 EXPAGRINER S L  
LIQUIDACION: T0- 368/97 IMPORTE: 1,078,945

## PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

COD. 96394 DOC. 23052/90 CARETE REY FRANCISCO  
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

COD. 96402 DOC. 36726/91 DE MULA DURAN, MANUEL  
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

COD. 96444 DOC. 25672/91 MUÑOZ CEBALLOS, ANTONIO  
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

## LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 96521 DOC. 64015/94 BANCO DE CREDITO AGRICOLA, S.A.  
LIQUIDACION: T0- 613/97 IMPORTE: 452,894

## PETICION DE DATOS Y RESOLUCIONES

COD. 96525 DOC. 182/96 NARBONA FERNANDEZ AMALIA  
ACUERDOS FRACCIONAMIENTOS APLAZAMIENTOS.

COD. 96564 DOC. 495/97 AMAYA OSUNA RAFAEL  
GESTION INCOMPETENCIAS SUCESSIONES.

COD. 96667 DOC. 261/97 PECERO CUADRADO FRANCISCO  
GESTION INCOMPETENCIAS SUCESSIONES.

COD. 96679 DOC. 337/97 CRUZADO CANDAU RAFAEL  
GESTION INCOMPETENCIAS SUCESSIONES.

COD. 96683 DOC. 410/97 ZAPATA DELMAS MANUEL  
GESTION INCOMPETENCIAS SUCESSIONES.

COD. 96691 DOC. 322/97 DURAN FERNANDEZ FERNANDO  
GESTION INCOMPETENCIAS SUCESSIONES.

COD. 96695 DOC. 3383/96 GOMEZ TENORIO JUAN MANUEL  
GESTION INCOMPETENCIAS SUCESSIONES.

COD. 96799 DOC. 30663/91 CANTERO MARTINEZ MARIA DEL CARMEN  
RESOLUCION RECURSOS TRANSMISIONES.

COD. 96879 DOC. 46434/93 MOLINA CASTILLO CARLOS  
ACUERDOS RECURSOS TRANSMISIONES.

## LIQUIDACIONES TRIBUTARIAS

COD. 97591 DOC. /95 OPERCA S.A.  
LIQUIDACION: J1- 3026/95 IMPORTE: 110,916  
NUM. TOTAL DE LIQUID. 13 J1 3026/95-J1 3038/95

Sevilla, 5 de mayo de 1997.- El Delegado, Francisco Sánchez García.

## CONSEJERIA DE TRABAJO E INDUSTRIA

*ACUERDO de la Delegación Provincial de Almería, por el que se ordena la notificación por Edicto de las Resoluciones de esta Delegación, a las empresas interesadas en los respectivos expedientes sancionadores, al haber resultado en ignorado paradero, una vez intentada la notificación en los domicilios que figuran en los expedientes.*

En virtud de lo dispuesto en el artículo 59.4 de la Ley 30/1992, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, por haber resultado desconocidos en sus domicilios, se notifica a las empresas que a continuación se relacionan, que se hacen públicas las actas de infracción y las resoluciones correspondientes, significán-

doles que contra las mismas puede interponerse recurso contencioso-administrativo ante la Sala de lo Contencioso-Administrativo del Tribunal Superior de Justicia de Andalucía, en el plazo de dos meses contados a partir del siguiente día al de la inserción del presente Edicto en el BOJA.

Resolución Recurso Ordinario núm. 739/96, Expte. 172/96, Acta 600/96, de la empresa María Rosa Rivera Pérez, S.L., con domicilio en C/ Gregorio Marañón, 37, 04006 Almería, por infracción a Leyes Sociales e Importe de 1.200.000 pesetas.

Almería, 20 de mayo de 1997.- El Delegado, Blas Díaz Bonillo.

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Granada, sobre solicitud de concesión administrativa para el servicio público de distribución de gas natural por canalización, para usos domésticos, comerciales y pequeños industriales en el término municipal de Cájar (Granada). (PP. 1775/97).*

A los efectos previstos en la Ley 10/1987, de 15 de mayo, de disposiciones básicas para un desarrollo coordinado de actuaciones en materia de combustibles gaseosos y en el Decreto 2913/1973, de 26 de octubre, por el que se aprueba el Reglamento General del Servicio Público de Gases Combustibles, se somete a información pública la petición de Concesión Administrativa para la distribución y suministro de Gas Natural, en el término municipal de Cájar, cuyas principales características se señalan a continuación:

Peticionario: Don Severiano Blanco Belda, con DNI 738.039, en representación de Gas Andalucía, S.A., con CIF A-41225889, domiciliada en C/ Rivero, 8, de Sevilla.

Características: Estación de Regulación M/P de 500 m<sup>3</sup> (n)/h de 4/0,5 bar. 1.800 m. de canalizaciones de red primaria con diámetro nominal de 200 y 160 mm. Siete acometidas sobre la red primaria de diferentes diámetros. Todas las canalizaciones serán en polietileno de baja densidad series SDR-11 y SDR-17,6 de 0,4 bar, situadas en t.m. de Cájar (Granada).

Presupuesto: 26.000.000 ptas.

Finalidad: Red de conducciones para distribución y suministro de Gas Natural para uso doméstico, comercial e industrial.

Lo que se hace público para que pueda ser examinada la documentación presentada en esta Delegación Provincial de la Consejería de Trabajo e Industria, sita en la C/ Dr. Guirao Gea, s/n, y en el propio Ayuntamiento, pudiendo formular las alegaciones y reclamaciones por triplicado que se estimen oportunas, en el plazo de veinte días, contados al siguiente de la publicación de este anuncio.

Granada, 9 de mayo de 1997.- El Delegado, Mariano Gutiérrez Terrón.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de Estatutos de la Organización Empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 12,00 horas del día 19 de mayo de 1997, fueron

depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación de Empresas Productoras Independientes Andaluzas de Cine y Artes Audiovisuales -APRIA-», cuyos ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad Autónoma Andaluza y Empresarios productores de cine, televisión, multimedia y otras artes audiovisuales.

Como firmantes del acta de constitución figuran: Doña Pilar Távora Sánchez, don José Miguel García Sánchez, don Alvaro Alonso Gómez, don Manuel Alfonso Arpa, don Francisco Bautista García, don Manuel Vázquez Saldaña, don José Manuel Núñez de la Fuente y don Alfonso Eduardo Pérez Orozco. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla el día 5 de mayo de 1997.

Sevilla, 19 de mayo de 1997.- La Secretaria, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

*ANUNCIO del Consejo Andaluz de Relaciones Laborales, sobre depósito de Estatutos de la Organización Empresarial que se cita.*

En cumplimiento de lo dispuesto en el artículo 4 del Real Decreto 873/1977, de 22 de abril, sobre Depósito de Estatutos de las Organizaciones constituidas al amparo de la Ley 19/77, de 1 de abril, y a los efectos previstos en el mismo, se hace público que, en este Consejo, a las 10,00 horas del día 19 de mayo de 1997, fueron depositados los Estatutos de la organización empresarial denominada «Asociación Empresarial de Audioprotesistas Andaluces», cuyos ámbitos territorial y funcional son: La Comunidad Autónoma Andaluza y Empresarios audioprotesistas.

Como firmantes del acta de constitución figuran: Don Angel Barbero Rodríguez, doña Lucía Pérez Roldán, doña Ana García Izquierdo y don José Antonio Gómez Lozano. La reunión en la cual se adoptó el acuerdo de constitución se celebró en Sevilla el día 7 de abril de 1997.

Sevilla, 19 de mayo de 1997.- La Secretaria, Mercedes Rodríguez-Piñero y Bravo-Ferrer.

## CONSEJERIA DE TURISMO Y DEPORTE

*ANUNCIO de la Delegación Provincial de Sevilla, sobre notificación de Resolución del expediente sancionador que se cita. (SE-008/96).*

Intentada la notificación sin haberse podido practicar de la Resolución recaída en la Expediente Sancionador núm. SE-008/96, incoado contra la Entidad Rioterra Soc. Andaluza Cooperativa, con domicilio en C/ Albareda, 24, 2.º Izq., de Sevilla capital, titular de la A. V. Rioterra, por infracción de la normativa turística, por medio del presente y en virtud de lo prevenido en el artículo 59, párrafo 4.º, y artículo 61 de la Ley 30/92, de 26 de noviembre, de Régimen Jurídico de las Administraciones Públicas y del Procedimiento Administrativo Común, se le notifica someramente que con fecha 17.4.97 se ha dictado Resolución del Expediente Sancionador núm. SE-008/96 por el Ilmo. Sr. Delegado Provincial de Sevilla de la Consejería de Turismo y Deporte de la Junta de Andalucía. Asimismo, se comunica para conocer el contenido íntegro de la Resolución y constancia de su conocimiento, podrá personarse en la Delegación Provincial de Turismo y Deporte, sita en C/ Trajano, 17, planta baja, en Sevilla.